



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

**Acta No. 10
Julio 28 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día martes 28 de julio de 2020, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

La señora secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora Martha Lucía Castaño Ríos, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día)

SECRETARIA: Señor Presidente, muy buenos días para todos, procedo con el llamado a lista y verificación del quórum para esta sesión virtual.

Contestaron los siguientes Honorables Congresistas:

| | |
|----------------------------|----------|
| ANGULO VIVEROS MILTON H. | Contestó |
| BONILLA SOTO CARLOS JULIO | Contestó |
| CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS | Contestó |
| JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH | Contestó |
| MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE | Contestó |
| MUÑOZ CERON FABER ALBERTO | Contestó |
| MURILLO BENITEZ JHON ARLEY | Contestó |
| ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL | Contestó |

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Congresistas:

BANGUERO ANDRADE HERNÁN
CÓRDOBA MANYOMA NILTON
DÍAZ LOZANO ELBERT
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO

No contestaron los Honorables Congresistas:

ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ

Señor Presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum deliberatorio.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S Juan Luis Castro Córdoba.

Primero que todo quería saludarlos a todos en esta nueva legislatura yo quería tocar dos temas muy puntuales que me han estado preocupando desde hace tiempo, el primer tema es, yo no sé si ustedes se dieron cuenta de una carta que enviaron al presidente pidiendo la remoción del cargo de la Ministra de Ciencia y Tecnología de la doctora Mabel Torres.

Yo tengo una opinión de pronto encontrada con ese tema por lo siguiente, ustedes saben que yo soy de un partido de oposición, no tengo ningún puesto ni con Mabel, la verdad no tengo por qué estar defendiéndola, pero tengo conexiones con la comunidad científica, ustedes saben que soy médico salubrista, he sido investigador y a mí me queda la impresión de que ahí hay un sesgo racista, negrero en lo que le están haciendo a Mabel, porque es que desde que ella empezó han salido con unas cosas muy incómodas y han hecho unos comentarios que los he escuchado de otras personas que no son negras y que me han confirmado la impresión que yo tengo de que detrás de lo que está sucediendo hay algo más que solamente el tema de que no sea una persona idónea para el cargo o que lo sea, ella es una persona que tiene un doctorado en investigación la conocí en Harvard, sé que es una persona capaz; a mí me parece que allí hay algo más y yo estaba pensando que sería bueno de pronto una carta de apoyo; yo tengo una carta de apoyo para que la comisión la firme y la enviemos al Presidente, porque es que miren, el único cargo, es más siendo yo de oposición le tengo que reconocer a este señor Duque, que el único que ha tenido dos ministros negros en un momento determinado ha sido él, en ningún otro gobierno había tenido dos ministros al mismo tiempo negros, está la Ministra de Cultura y la Ministra de Ciencia y Tecnología puede que eso no sea mucho, pero eso para la representatividad lo que implica para una joven, un niño



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

verse representado en el gobierno, unas comunidades que han sido estigmatizadas, que han sido peyorizadas históricamente eso es importante tener esos espacios.

Nosotros no podemos permitir que por presiones políticas le quiten un espacio a algo que ya se ha convertido en una costumbre y es tener una persona negra o de color como la quieran llamar en uno de los ministerios o en una de las Carteras del Gobierno; entonces eso a mí personalmente no me parece, ustedes le pueden ir a preguntar a ella si yo hablo con ella, pero a mí no me parece bien, yo soy de la Comisión IV la de Presupuesto ese Ministerio se creó después de que se discutió el presupuesto, ese ministerio no tiene presupuesto no se le asignó, está con el presupuesto me imagino que tenía Colciencias y lo otro, es que estoy en una reunión en este momento porque estoy de vicepresidente de la Comisión IV, pero yo no me quiero ir sin proponer el nombre de Israel Zuñiga, para que sea vicepresidente de la Comisión, porque yo sé que ese es uno de los puntos, yo sé que estamos en quorum deliberatorio pero lo quiero decir ahora porque si me toca salirme de pronto no lo puedo decir ahora y a mí sí me gustaría que uno de los senadores esté en la Mesa Directiva de la comisión, igualmente felicitar por el papel que ha hecho usted presidente este año en la Mesa Directiva que estuvo y quería solamente aprovechar estos minutos porque es que estoy en otra reunión y de pronto me toca salirme, gracias señor presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Milton H. Angulo Viveros.

Gracias presidente. Primero agradecer y felicitar al doctor Castro, decirle que de antemano respaldo y apoyo su carta en apoyo y respaldo a la Ministra Mabel, esta mañana me tocó hacer una defensa de ella en la emisora la W, ahí pude interactuar con el senador Agudelo, que es quién está liderando esa carta; él fue el creador de ese ministerio yo le manifestaba que era totalmente inaceptable generar juicio de valor cuando la Ministra Mabel, en atención a su responsabilidad a su misión ha venido haciendo un desempeño importante especialmente en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los laboratorios para que se puedan tomar las muestras covid en todas las regiones, el liderazgo que ha tenido para que todos los planes de desarrollo departamentales tengan inmerso la política pública de ciencia y tecnología. En la comisión VI de la cual fui vicepresidente la invitamos en la legislatura pasada y ella pudo presentar su plan de acción frente a lo que iba a hacer este año, inmediatamente tenemos que no respaldar ese hecho, considero que de acuerdo a su presupuesto, a su capacidad ha venido haciendo una excelente tarea y no lo hago simple y llanamente por cualquier afinidad política, porque a la ministra la conocí en su cargo, sino que considero que es una mujer



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

líder, emprendedora con muchas capacidades técnicas y que ha demostrado su trabajo en esto de la pandemia; o sea que mi estimado senador apoyaré su misiva porque no podemos aceptar que un sector porque considera que es los que saben de ciencia y tecnología puedan vetar a una persona que ha demostrado la gana, ha demostrado el conocimiento en esta cartera, o sea que presidente me uno a las palabras del doctor Castro y la invitación es que ojalá esta comisión genere ese documento, sabemos la disposición que ha tenido nuestro presidente Duque, en no solamente tener dos mujeres afro sino también una viceministra en el Ministerio de Trabajo afro eso es algo importante para nuestra etnia y tenemos que generar ese apoyo y antes pedir que cada día sigan llegando más actores de esta etnia que todo el mundo sabe que tienen compromiso y tienen amor para trabajar por el país, eso quería manifestarle presidente y le agradezco la oportunidad.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S Israel A. Zuñiga Iriarte.

Nosotros para, entusiastamente sumarnos a lo planteado por el doctor Castro, en referencia a nuestro respaldo y solidaridad para con la ministra Mabel Torres, en el sentido más allá de cualquier distanciamiento ideológico somos de la consideración que es necesario reafirmar nuestra presencia en los espacios, más que todo contar con una persona con las características de la doctora Mabel, que tiene la capacidad y la formación para representarnos como etnia en ese cargo; igualmente creo que es pertinente que esta comisión en pleno respalde esa moción y dirijamos la carta al señor presidente y hagamos un pronunciamiento público que permita afianzar como sector social, que esta nos representa en este espacio más allá de cualquier signo de carácter ideológico; personalmente no conozco a la doctora Mabel, pero he visto su labor y conocemos de su capacidad, eso queríamos anotar.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Faber Muñoz Ceron.

Gracias presidente. Los saludo desde el Congreso de la República, desde el Salón Boyacá haciendo presencia por todos los que no pueden venir por las distancias o por la crisis de salud que enfrentamos; quiero manifestarle al senador Juan Luis Castro, que obviamente sino va a estar presente ahora cuando se haga la elección de la nueva directiva de la comisión, nos parece en el caso mio importante y fundamental no solo para la paz del país sino para la representatividad afro que el doctor, senador Israel Zuñiga, pueda ser el vicepresidente lo acompañaremos en esa iniciativa y estamos seguros de que antes de que formalmente inicie la votación, ya llegó el secretario y está por llegar el Presidente de la Cámara, una vez se inicie



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

ya formalmente haremos la elección, pero quiero anticiparme a decir que apoyo la iniciativa del senador Israel Zuñiga, para que sea nuestro vicepresidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Nilton Córdoba Manyoma.

Muchas gracias presidente. La verdad es que yo quiero primero desde la comisión y por supuesto desde lo personal, solidarizarme con ese bullying que le están haciendo a nuestra Ministra de Ciencia y Tecnología, la doctora Mabel Torres y por supuesto manifestar mi apoyo a lo expresado por el Senador Juan Luis Castro Córdoba, en el sentido de que la comisión pueda firmar un documento y enviárselo al señor presidente donde manifestemos el apoyo a la doctora Mabel, no porque sea negra, sino porque en principio es una mujer que tiene las condiciones y las capacidades para ejercer cualquier cargo en este país y por supuesto el hecho de ser negro nos obliga mucho más porque esta es una comisión que se creó con el espíritu, con el objetivo de defender a la población afrodescendiente, raizal y palenquera de este país; luego entonces tendríamos nosotros dos razones poderosas para salir a defender a la hoy ministra y que sabemos que esto obedece simple y llanamente a un tema de racismo, porque es una mujer negra, los blancos de este país nos quieren arrebatar el espacio y esto es un mensaje representante Milton Angulo para usted y para quienes acompañamos ese proyecto de esa iniciativa de ley, donde nosotros aspiramos a que los negros de este país tengan una mayor participación en todos los escenarios públicos del orden nacional y eso nos implica pensar que vamos a tener muchos tropiezos representante Milton Angulo, en el trámite de ese proyecto de ley porque la verdad es que la gente de color blanca o de tez blanca de este país, cree que los negros no tenemos derecho a ocupar espacios de importancia como este; por supuesto entonces senador cuente con mi apoyo y no solamente con mi apoyo, la representante Astrid, me había dicho que también pensaba colocar una proposición en consideración, pero yo pienso que si hay una proposición en ese mismo sentido apoyemos todos esa y creo que tiene mucho más fuerza que ponernos a mandar varias en el mismo sentido, muchas gracias presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Díaz.

Gracias señor presidente. Nuevamente un saludo para todos los compañeros y efectivamente la doctora Astrid, en el orden del día había presentado una proposición en el sentido de apoyar a la señora ministra, realmente considero de que todos debemos acoger esa proposición porque todos conocemos de la capacidad que tiene nuestra representante de la etnia en el Gobierno Nacional que



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

es nuestra Ministra de Ciencia y Tecnología, como mujer me siento muy orgullosa de que una de nuestras mujeres colombianas y especialmente de nuestras etnias esté representándonos, ahí conocemos de la capacidad que tiene nuestra ministra y por eso consideramos que nosotros debemos defenderla, debemos presentar una moción ante el Gobierno Nacional donde nosotros estemos respaldando toda la acción que ella amerita, es una persona que es un orgullo para nuestra etnia, para nuestras juventudes, para nuestras mujeres por todo lo que ella ha sido, lo que ella ha hecho en su vida, lo que está proponiendo para Colombia; entonces yo pienso de que todos nosotros deberíamos respaldar unánimemente esa decisión, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted doctora Elizabeth, ¿alguien más desea intervenir en este punto?. Señorita secretaria sírvase manifestar si ya presentamos quorum decisorio.

SECRETARIA: Sí señor Presidente, con la llegada del Representante Nilón Córdoba Manyoma y la Senadora Victoria Sandino Simanca, se ha conformado quórum decisorio.

PRESIDENTE: Entonces habiendo quórum decisorio dé inicio a lo contemplado en el orden del día.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Martes (28) de julio de 2020

9:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Instalación de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para la Legislatura 20 de julio de 2020 - 20 de junio de 2021.

III

Aprobación de Actas



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

| Acta No. | Fecha |
|-----------------|-------------------------|
| 1 | 31 de julio de 2019 |
| 2 | 20 de noviembre de 2019 |
| 3 | 20 de abril de 2020 |
| 4 | 11 de mayo de 2020 |
| 5 | 18 de mayo de 2020 |
| 6 | 1 de junio de 2020 |
| 7 | 9 de junio de 2020 |
| 8 | 12 de junio de 2020 |
| 9 | 16 de junio de 2020 |

IV

Postulación, Elección y Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, para el Período Legislativo 2020 - 2021 (Arts. 40, 131 y 136 de la Ley 5a de 1992 y 10 de la Ley 3a de 1992).

V

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma ZOOM - Senado de la República.

Ha sido leído el orden del día señor presidente, puede usted someterlo a consideración.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión Legal Afro el orden del día leído?, si hay manifestación en contrario, dejar la manifestación en el chat.

SECRETARIA: Sí lo aprueba señor Presidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIA: Segundo, Instalación de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para la Legislatura 20 de julio de 2020 - 20 de junio de 2021.

Ha sido leído el segundo punto, señor Presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Germán Alcides Blanco Alvarez - Presidente Cámara de Representantes.

Muy buenos días para todos y todas, muy especial estar acompañando el inicio de las sesiones de esta comisión tan importante para el Congreso de la República, para la Cámara y para el Senado, estoy acompañado señor presidente del doctor Germán Navas Talero, Vicepresidente Segundo y del doctor Jorge Humberto Mantilla, Secretario General de la Cámara; hemos venido haciendo un ejercicio, creo que la mayoría de ustedes son testigos y además que no obliga desde lo legal, ni desde los reglamentos internos de la Cámara es acompañar el inicio de las sesiones, de las comisiones constitucionales permanentes lo hicimos la semana pasada e iniciamos un proceso con comisiones legales y con comisiones especiales, algunas de ellas accidentales para generar confianza e interacción interinstitucional e institucional con la Mesa Directiva, con las Mesas Directivas de las Comisiones y con cada uno de los compañeros; esta comisión en especial es un muy bonito esfuerzo de muchos de ustedes hoy presentes de otros que no pueden estar por razones ajenas a nuestra voluntad, pero también sé que este tipo de comisiones adolecen y carecen de recursos, de logística, que posiblemente algunas de ellas puedan ser el esfuerzo de lo que nosotros hagamos desde la Mesa Directiva, otra será la discusión, el análisis ustedes verán la voluntad nuestra para favorecer esos intereses, obviamente los presupuestos son exiguos en el mayor de los casos pero acá hay una muy buena voluntad, un interés marcado nuestro y ustedes de hacer muy bien las cosas en un área tan específica, como el área de negritudes que es la comisión que ustedes hoy integran.

Quiero ponerme a disposición de la temática propia de esta comisión, de su funcionamiento para que las cosas sigan saliendo bien; felicitarlo doctor Mendez, por este año que termina en el que estoy seguro usted y la Mesa que lo acompañó y los integrantes de la comisión han hecho todo de la mejor manera, han visibilizado esta comisión a propios y extraños en distintas regiones y puntos de la geografía, sé que actúan de manera mancomunada con el Senado de la República y eso facilita y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

permite obviamente para nosotros como Cámara y para ellos como Senado una mejor presencia institucional en los distintos rincones de la geografía en un estado que tiene un muy importante número de pobladores de afrodescendientes, políticas públicas que interactúan obviamente con las demás temáticas que exigen y obligan regulaciones específicas.

Quedo presto señor presidente, permítame que ante la presencia de los doctores Astrid Sánchez, Primera Vicepresidenta reconocimiento especial a su elección es una mujer que más allá del género que representa y el departamento que es el Chocó, pues obviamente es la expresión misma de los grupos étnicos del país en su condición, integrar con ella la Mesa Directiva es un honor y creo que va a haber una representación directa también de ustedes y de los ideales que se persiguen a través de esta comisión; también tener al doctor Germán Navas Talero, es una prenda de garantía en el conocimiento, en la experiencia, es un gran hombre con el que venimos consensuando y concertando las actuaciones de la mesa y Jorge Humberto Mantilla además de Raúl, el Subsecretario; en conjunto, nosotros queremos acertar y poner a disposición la institucionalidad de la Cámara a este tipo de comisiones para que sigamos creciendo y fortaleciendo el significado de la corporación. Entonces señor presidente le agradezco, no es una instalación propiamente dicha, no lo establece así la ley 5, es un acompañamiento al inicio de las sesiones que ustedes van a tener durante todo este año legislativo que inicia y vamos a estar prestos a estar presentes también cuando ustedes lo consideren en reuniones periódicas, también con la mesa que vayan a elegir a quienes les auguro el mayor de los éxitos en el año 2020- 2021, legislativo de Cámara y de Senado, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted querido presidente doctor Blanco, valoramos muchísimo estas palabras de esperanza que nos ofrece usted a la Comisión Legal Afro, es una comisión que se constituyó hace muy poco, hace realmente dos años iniciamos en pañales ya estamos dando los primeros pasos, usted ha visto gracias al trabajo de todos los miembros de esta comisión y el compromiso con el pueblo afro, raizal, palenquero se han visto acciones, ha habido una participación muy activa con una visibilización de esta comisión ante el Gobierno Nacional, hemos tenido debates de control político, hemos tenido requerimientos que nos han permitido de alguna manera llevar respuestas a nuestras comunidades; sin embargo es fundamental para nosotros ese apoyo que usted nos ofrece, de hecho con la secretaría le entregaremos a esta Mesa un informe sobre el estado de cosas que requiere esta comisión, ha sido muy duro no tener una oficina donde pueda atender nuestra secretaria, la doctora Martha, quien,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

aprovecho para destacar su gran compromiso e iniciativa por liderar todos los procesos administrativos de la misma, en ocasiones ni siquiera contamos con un computador para que el segundo asesor pueda transcribir actas, ha tocado realmente trabajar con las uñas.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Germán Alcides Blanco Alvarez -
Presidente Cámara de Representantes.**

Presidente permítame que tenía que hacerle una aclaración acá, tratándose de una comisión de carácter mixto saludar cordialmente a los tres senadores que están presentes a la senadora y a los senadores y saludar también a Faber Muñoz, compañero de Cámara que actúa como Vicepresidente de la Comisión, nosotros estamos en el salón Boyacá, estamos haciendo de manera presencial en la virtualidad el acompañamiento al inicio de estas sesiones, pero no quería dejar pasar por alto que tratándose de una comisión integrada de manera mixta por el Senado y la Cámara, que bueno el esfuerzo de la Mesa Directiva del Senado obviamente, yo entraré en contacto con ellos, pero los senadores presentes también para que esos recursos adicionales que se necesitan de manera mancomunada, será siempre más fácil poderlos conseguir doctor Jorge Mendez, entonces disculpe la interrupción, pero no quería dejar pasar el momento, mil gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted presidente, eso es en esencia lo que esperamos de esta Mesa Directiva el apoyo estricto para poder avanzar, como le decía estamos dando los primeros pasos, esperamos poder durante esta tercera legislatura con la nueva mesa directiva tener un alcance mucho mayor, pero sobre todo con una comisión que tenga las herramientas necesarias para poder hacer un excelente trabajo; agradezco mucho su presencia, sé que no está contemplado así en la Ley 5, pero esa deferencia de venirse a presentar con todos nosotros nos motiva mucho y sabemos que vamos a hacer un excelente trabajo de su mano doctor Germán, un cordial saludo y le agradezco entonces estas palabras que ha dedicado y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**La presidencia concede el uso de la palabra al doctor German Navas Talero -
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes.**

Doctor Mendez un placer verlo, me place estar con Germán Blanco, Presidente de la Cámara en este momento, con el profesor Jorge Humberto Mantilla, Secretario General esperando la presencia de nuestra amiga la doctora Astrid, para darles a todos una cordial bienvenida especialmente a usted gran amigo por el inicio de este



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

año en el cual ustedes lucharán por los derechos afros en Colombia y estará luchando por el bienestar del Congreso, porque usted es de las personas que le ha puesto amor a este congreso, tengo la suerte de que usted está en la Comisión Primera conmigo, hemos tenido buenas relaciones espero que todo siga así y en este año cuente con que toda la Mesa Directiva estará a disposición de esa comisión para todo aquello que se les ocurra y en lo cual podamos serles útiles, doctor en tanto tenga la oportunidad le daré un abrazo personalmente, recíbalo a través de este medio de comunicación, muchas gracias, muy amable.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Astrid Sánchez Montes de Occa - Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

Buenos días a todos, un gusto saludarlos, como lo dijo nuestro Presidente Germán Blanco, estamos toda la Mesa Directiva con el Segundo Vicepresidente, el Secretario, el Subsecretario acompañándolos a ustedes en esta instalación de la Mesa Directiva de la Comisión Legal Afro, comisión a la que pertenezco muy orgullosamente, estoy muy contenta de que nuestro presidente esté instalando esta comisión, felicitar y agradecer a la Mesa Directiva que hoy entrega, por su responsabilidad, por haber colocado en el orden del día muchas situaciones y temas que atañen a los afros.

Darle la bienvenida a la nueva mesa directiva, decirles que tienen que trabajar con lujo de detalles para que superen la mesa directiva que hoy entrega y que nosotros tenemos que trabajar con ahínco para nuestra gente que lo necesita muchísimo; yo ya le dije a nuestro Presidente Blanco que necesitábamos su sede y yo sé que estando nosotros ahí con esa palanquita nos va a ir bien porque estamos haciendo un equipo muy bueno y de verdad que me siento muy orgullosa de pertenecer a esta mesa directiva con el doctor German, con el doctor Navas con Raul y con Mantilla, porque la verdad que se ha visto que hemos empezado con pie derecho, mandarles un mensaje de confianza por eso estamos aquí hacer más acercamiento en la mesa directiva con todas las comisiones ya como lo dijo el presidente, hemos hecho todas las instalaciones de las otras comisiones constitucionales y legales y decirles que nosotros queremos colocar su granito de arena para recobrar en algo el prestigio y la confianza de la gente en esta célula congresional, nosotros estamos seguros que nos va a ir muy bien necesitamos el apoyo de ustedes y que hagamos un buen equipo.

Quiero aprovechar este momento compañeros porque no estoy allá para decirles que estoy haciendo una proposición para que nosotros podamos apoyar a la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

ministra Mabel y también estoy presentando hoy una proposición a la Plenaria de la Cámara para efectos de que esta mesa directiva nos ayude la plenaria con una comisión accidental para que pongamos en orden del día el decenio afro, muchas gracias buen viento y buena mar para para la nueva mesa directiva.

PRESIDENTE: Muchas gracias la doctora Astrid, el cariño es totalmente mutuo de parte de todos los miembros de esta comisión sabemos su compromiso para con el pueblo afro y nos lo ha demostrado estos dos años que hemos estado y realmente sabemos que será un gran apoyo para la gestión de esta nueva mesa directiva a lograr las metas que nos hemos trazado, muchas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Humberto Mantilla - Secretario General de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias presidente muy amable, un saludo especial al doctor Jorge Mendez presidente, al doctor Faber Muñoz vicepresidente de esta importantísima comisión, estamos acompañando aquí con Raúl Ávila a nuestra Mesa Directiva, al doctor Germán Blanco, a la Vicepresidenta Astrid Sánchez Montes de Occa y a nuestro maestro permanente y futuro el doctor Germán Navas Talero, no solamente acompañándolos sino también poniéndonos a disposición de esta tan importante comisión legal por qué, porque Colombia es un país incluyente democrático, participativo, pluricultural, pluriétnico; entonces de acuerdo al DANE la población afro en Colombia son el 10.6 % de nuestra población equivalente a 4316000 y pico de personas pero creo que se quedan cortos, porque una de las etnias y de la participación más importantes que ha tenido el crecimiento poblacional son los afrodescendientes en Colombia ya no están solamente en los departamentos costeros del Atlántico y Pacífico sino están a lo largo y ancho de todo el país incluyendo nuestra capital y han sido fundamentales en el desarrollo económico y cultural del país, muchas de las expresiones y valga este punto último de todo lo que son nuestras expresiones artísticas más importantes que hemos tenido y que nos identifican en el mundo como la cumbia, como el vallenato, como otras expresiones artísticas son llevadas del seno de nuestras poblaciones tan importantes de estas expresiones que son raizales y que obviamente nos identifican en el mundo como únicos, entonces la exportación de lo que es la población afro para nosotros como cultura para el mundo pero también para la producción económica social del país ha sido importantísima, entonces que puedan organizarse, que podamos ayudar todos porque además esa es la democracia y esa es la participación transversal a todo lo que hace el estado colombiano.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

De tal manera que muy complacidos y a pesar de todas las vicisitudes y problemas que han tenido en estos años para lograr tantas cosas que ustedes se han propuesto, obviamente poco a poco van poniéndose al día y gracias a la colaboración de personas tan importantes, aquí está la vicepresidenta que es una gran ejemplar de ustedes y de todos los colombianos para bien de la democracia, entonces nos sentimos muy contentos y obviamente que pueden contar con nosotros incondicionalmente; muchas gracias señor presidente y felicitarlos por último por lo que están haciendo, esta es una de las comisiones más bonitas también porque permite integrar y mandar un mensaje que el congreso es uno solo si bien es bicameral es uno solo donde comulgamos los unos y los otros, las circunscripciones nacionales y departamentales y regionales porque así es el país; de tal manera que es muy bonito y un gran gesto que esté aquí la Mesa Directiva de Cámara como bien lo han planteado en la mañana de hoy, muchas gracias muy amables.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted doctor Mantilla, como siempre su experiencia lo precede y su compromiso para con la corporación muchísimas gracias le agradecemos realmente ese gesto, saludos también al doctor Raúl quien se encuentra presente allí.

La presidencia concede el uso de la Palabra al H.R Faber Muñoz Cerón.

Gracias Presidente Mendez, un saludo muy especial, un reconocimiento ante los colombianos de la gestión que como presidente usted ha hecho en este período y resaltar también la gestión de la anterior Mesa Directiva de esta Comisión Legal Afro que intenta representar muy bien los intereses de esa población muy vulnerable en nuestro país.

Señor Presidente de la Cámara, en esta comisión se refleja bien la representatividad étnica, aquí hay afro raizales y palenqueros que luchan todos los días por los derechos de esas poblaciones, es una comisión compuesta por Senadores de la República y por Representantes a la Cámara, aquí está entonces la visión nacional de la problemática afro en nuestro país, de la problemática raizal y palenquera pero también está la visión regional desde los representantes a la cámara de lo que pasa en cada uno de nuestros departamentos; pero vale la pena hacer una mención a lo que es el congreso de hoy y eso se ve reflejado en la composición de la Mesa Directiva de la Cámara, de la junta directiva de la cámara de representantes, tenemos un blanco en la presidencia, una afro en la primera vicepresidencia y tenemos a lo mejor de la oposición en la segunda vicepresidencia y además desde



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

la secretaría general le damos un manto de pulcritud y transparencia a toda la gestión legislativa del Congreso en la Cámara de Representantes, esa es la mesa directiva del congreso que nos representa en la Cámara de Representantes y obviamente esperamos mucho de usted doctor Blanco, ya ha hecho aquí un compromiso ante la comisión y el país de forma especial para atender las necesidades logísticas que tiene esta comisión para funcionar, necesitamos obviamente un espacio y un trato digno a nuestra secretaria que debo decirlo, ha cumplido con un papel muy cercano a la eficacia de la mejor manera, ha representado su interés de nosotros y nos ha ayudado a tener orden, a tener la iniciativa nuestra de forma bien documentada y siempre ayudarnos a liderar las comisiones de esta su comisión especial afro, gracias presidente por asistir y por acompañarnos a esta sesión.

Simplemente quería decir, que terminando mi papel como vicepresidente de la comisión afro quería expresarles que siento satisfacción de lo trabajado en este año de lo que hemos hecho, me preguntaba ahora el Presidente Blanco mirándome de arriba hacia abajo por lo pequeñito obviamente, me decía pero usted qué hace en la Comisión Legal Afro, le decía pues no parezco negro pero me autoreconozco como tal, además de que he sido un luchador por la problemática afro en mi departamento mi votación doctor Blanco, es fundamental para ser elegido en un porcentaje de casi el 44 % de los votos que son votos afros que me ayudaron a llegar a esta cámara de representantes; por lo tanto porque quiero, porque estoy comprometido y porque me siento obligado estoy haciendo lo posible porque mi actuación desde el congreso y desde esta Comisión Legal Afro sea de verdad muy cercana a las expectativas de la gente afro en nuestro departamento y en el país. Gracias señor presidente por acompañarnos, gracias a los compañeros de la comisión por soportarnos en este año y seguiremos comprometidos apoyando a la nueva mesa directiva para que se siga notando la presencia de los hombres y mujeres afros en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes que están comprometidos tratando de resolver los problemas y de tener iniciativa para buscar el desarrollo del pueblo afro raizal y palenquero de este país, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted nuestro querido vicepresidente, realmente orgulloso de haber podido compartir mesa con usted por ese compromiso, por esa vocación de servicio y esa capacidad de trabajo que tiene que realmente es de admirar agradezco mucho esas palabras y continuemos con el siguiente punto del orden del día y antes de despedirse nuevamente agradecer a la Mesa Directiva al doctor Germán, a la doctora Asrid, al maestro Navas Talero, al doctor Mantilla, a Raúl por estar presente en este momento y por ese compromiso que adquieren para



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

con la mesa directiva y la comisión afro que realmente este año estará comprometida más que nunca en darle solución a la problemática social y económica del pueblo más abandonado históricamente del país que es el pueblo afro, por los negros de Colombia gracias señor presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Germán Alcides Blanco Alvarez - Presidente Cámara de Representantes.

Gracias presidente, representantes y honorables senadores y senadoras y a la doctora Martha Castaño la secretaria, que está haciendo el mejor de los esfuerzos, a quien conozco y doy fe de sus calidades humanas y profesionales, esperando que las condiciones mejoren este año con el esfuerzo de esta nueva mesa directiva de Cámara, feliz día para todos, nos vemos en la plenaria con los representantes, saludo cordial a los senadores nuevamente.

PRESIDENTE: Señorita secretaria, sírvase leer el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Tercero, aprobación de las actas Nos, 1 del 31 de julio; 2 del 20 de noviembre de 2019 y 3 del 20 de abril; 4 del 11 de mayo; 5 del 18 de mayo; 6 del 1 de junio; 7 del 9 de junio; 8 del 12 de junio y 9 del 16 de junio de 2020.

Señor Presidente, estas actas ya fueron remitidas para su publicación en la gaceta y el link de la publicación en la página de la comisión fue enviado a todos los correos electrónicos de los congresistas y asesores. Al respecto hay dos constancias que permito leer.

Constancia. Me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas, relacionadas a continuación, que se encuentran en el orden del día del martes 28 de julio de 2020. Entonces están relacionadas las actas Nos. 1 y 2 de 2019 y de la 3 a la 9 de 2020, está firmada por el Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas. La siguiente constancia dice así:

Constancia. Por medio de la presente hago constar que no votaré las siguientes actas de las sesiones de la Comisión Legal Afrocolombiana, debido a que no asistí a las mismas por cruzarse con sesiones de las Comisiones Constitucionales.

Entonces relaciona las actas Nos. 01 de 31 de julio de 2019, 02 de 20 de Noviembre de 2019, 05 de 18 de mayo de 2020 y 06 del 01 de junio de 2020.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

Está presentada por el Representante, Nilton Córdoba Manyoma.

Han sido leídas las constancias y el tercer punto del orden del día señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración.

PRESIDENTE: En consideración las actas leídas y con las constancias por parte del doctor Arroyave y el doctor Nilton Córdoba. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión Legal Afro las actas puestas en consideración?

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que han sido aprobadas las actas de la Comisión Legal Afro.

PRESIDENTE: Habiendo sido aprobadas las actas, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Cuarto. Postulación, Elección y Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, para el Período Legislativo 2020 - 2021 (Arts. 40, 131 y 136 de la Ley 5a de 1992 y 10 de la Ley 3a de 1992).

Ha sido leído el cuarto punto del orden del día señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración.

PRESIDENTE: Entonces nos encontramos en este momento en el punto de postulación para el cargo de presidente y vicepresidente, vamos a iniciar con el cargo de presidente y se abren en este momento las postulaciones.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Faber Muñoz Cerón.

Como le agradezco doctor Mendez que me de esta posibilidad, primero quiero decirle a usted y a todos los de la comisión que me he sentido muy bien relacionado en este período, agradezco a todos mi fraterno acompañamiento y abrazo del que he sido objeto el acompañamiento y el apoyo que le han dado a usted como presidente doctor Mendez y a mi como vicepresidente, la posibilidad que hemos tenido de interlocutar con el alto gobierno las discusiones que hemos dado que han sido del más alto nivel y sobre todo que se ha notado en la región, en la población afro la población raizal y la población palenquera que los Senadores de la República y Representantes afro de este país presentes en la comisión de verdad



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

están interesados y trabajan por los derechos de esta comunidad en la mayoría de los casos vulnerada.

Señor presidente quiero hablar hoy de una persona que tiene unas cualidades especiales, que ha llegado al Congreso de la República a la Cámara de Representantes precisamente por una circunscripción especial y afrodescendientes y una persona que hoy dirige un nuevo partido resultado de esa elección especial de esa circunscripción que es el partido Colombia Renaciente, hablo de una persona que con mucho esfuerzo logró consolidar su hoy importante hoja de vida desde el punto de vista académico, que es abogado que es especialista en derecho administrativo y en docencia universitaria, que además hizo maestría en gobierno, que en su labor profesional ha tenido también la posibilidad de una experiencia importante que le ayuda a comprender los temas más importantes del país desde el punto de vista político, desde el punto de vista social, pero también económico, una experiencia que le ha permitido trabajar en temas muy especiales de la colombianidad, fue director regional del ICBF en el Chocó y en el Valle del Cauca, trabajó como auditor en la Contraloría General de la Nación, ha sido una persona vinculada a la docencia universitaria pero además lo que me parece más importante es la forma cómo llegó al Congreso, como lo dije al principio a través de una circunscripción especial precisamente para afrodescendientes, estoy hablando del doctor Jhon Arley Murillo, quien me merece todo el respeto en el conocimiento y al que hoy postulo para que sea el nuevo presidente de la Comisión Legal Afro, en este período que damos inicio el día de hoy.

Al igual para la Vicepresidencia de esta comisión es un honor postular a una persona que ha hecho una trayectoria política fundamental, él como yo en nuestro pasado pensamos que las armas eran un instrumento para los cambios políticos fundamentales que debería tener el país, como yo pensamos que a través de esos instrumentos podríamos hacer cambios estructurales en la realidad de Colombia, pero luego nos dimos cuenta que era importante reconocer que ese ya no era un instrumento válido para buscar la transformación social, política y económica de nuestro país, queríamos luchar en democracia buscándonos el respaldo, el afecto de los ciudadanos que votaran por nosotros para poder llegar a cargos como el que hoy ocupamos en la Cámara de Representantes y el Senado, por lo tanto es una posibilidad muy bonita de que entienda el país que el haber dado una oportunidad de paz al país es importante, pero debe verse también reflejada en la composición de las mesas directivas de las diferentes comisiones del Congreso, hoy el Senado de la República tiene una vicepresidenta de las FARC, y para mi es muy importante postular al Senador Israel Zuñiga, para que sea el vicepresidente de la Comisión



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

Legal Afro en este nuevo período legislativo de la comisión, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted doctor Faber, por esas maravillosas postulaciones y palabras dedicadas a sus compañeros.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Milton Angulo Viveros.

Gracias presidente, antes de postular a un amigo, quiero primero felicitarlo, hace una año lo estábamos eligiendo a usted como presidente de esta comisión tuve el honor de hacerle la postulación y hoy me siento muy contento, satisfecho, reconocer su talante, reconocer su compromiso, reconocer su amor a las comunidades afro, palenqueras y raizal y reconocer ese sentido garantista; de verdad que nos hemos sentido los afros, los negros de este país muy bien representados, le auguro muchos exitos en su dinámica política por ser una persona justa, por ser una persona equilibrada, por ser una persona de valor. De verdad que muchas felicitaciones y me sentí muy contento y muy bien representado mi querido amigo y hermano Mendez, siga así y le deseo buen viento y buena mar.

También tengo que felicitar a este gran amigo Faber, por cómo lideró esta comisión en los momentos que ella le permitió, felicitarlo por ese trabajo, felicitarlo por esa garantía y no puedo tampoco terminar sin hacer un reconocimiento a nuestra secretaria Martha, de verdad que usted ha hecho un papel muy importante; sabemos todas las vicisitudes, pero tenemos que ponderar su amabilidad, su compromiso, su trabajo por esta comisión, de verdad que le agradezco mucho ese sentido de pertenencia y de verdad que vamos a extrañar mucho esta comisión, pero esto sirve para que la próxima Mesa, genere todo ese compromiso y todo ese trabajo.

Seguidamente presidente y teniendo el orden, yo voy a postular a un amigo, a una persona que siempre lo hemos visto trabajando por las causas de los derechos afro, palenqueros y raizales, de verdad que considero que este representante va a hacer las cosas muy bien porque tiene un basto conocimiento en todo lo que tiene que ver con la Ley 70 y todo lo que tiene que ver con los temas normativos, la persona es mi gran amigo el representante por comunidades afros Jhon Arley, es un abogado especialista en derecho administrativo y docencia universitaria, salió elegido por comunidades afros por el partido Colombia Renaciente y este partido, el partido centro democrático que está representando mi colectividad en esta comisión quiere postularlo, porque sabemos de sus calidades, de sus capacidades y yo sé que va a



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

desempeñar muy bien esta dignidad que estos ilustres representantes y senadores de esta comisión van a confiar su voto, presidente permítame postular al doctor Jhon Arley para la presidencia y de antemano desearle muchos éxitos y que seguramente con el apoyo de todos los aquí participantes va a desempeñar una excelente gestión mi amigo y gran compañero como es, Jhon Arley. Gracias presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera.

Gracias presidente, obviamente me uno a los saludos y a toda nuestra comisión, también a ustedes en cabeza suyo señor presidente y del vicepresidente Faber por el trabajo que han realizado a lo largo de este año en medio de todas las dificultades, porque realmente hay que decir que esta junta directiva tuvo que atravesar todo este semestre o esta legislatura anterior atravesada por la pandemia, entonces ante esas situaciones nos hemos tenido que readecuar, reordenar y plantearnos nuevas formas de poder atender las necesidades y las voces de nuestros hermanos y hermanas en los territorios que siguen padeciendo la violencia que siguen padeciendo la pobreza la exclusión y por supuesto el racismo tanto desde la zona pacífica litoral atlántica de todos lo territorios nacionales, pero también por supuesto de nuestra querida isla donde nuestros compañeros raizales padecen también este mismo flagelo; yo quería unirme a las postulaciones que están haciendo como bancada como parte del partido de las fuerzas alternativas revolucionarias del común en postular para presidente, para candidato a presidente por supuesto al doctor Jhon Murillo, para que él pueda presidir en esta oportunidad esta comisión en donde tengo que reconocer que nosotros en medio de todas las diversidades políticas, ideológicas, culturales incluso no obstante de que seamos negros y negras nos hemos tratado con muchísimo respeto y mucho reconocimiento en esta comisión y siempre pensando en qué aquí tenemos que trabajar por nuestras comunidades, así que me acojo y apoyamos la candidatura a candidato de presidente Jhon Arley y por supuesto también no se como va a ser el sistema, me imagino que va a ser separado pero me parece bellísima las palabras del doctor Faber vicepresidente, con respecto a nuestro querido compañero Israel Alberto Zuñiga, que es Senador de la República de la Comisión Cuarta, a quién admiro, a quién aprecio y quién doy fe de su compromiso absoluto para con las luchas de los pueblos, pero especilmente de las poblaciones negras, del pueblo negro; Israel además hizo parte y quiero resaltar y rescatar muchísimo esto con mucha fuerza, hizo parte del equipo negociador de la Habana, trabajó incansablemente por lograr que estuviera, que hicieran presencia allí los pueblos negros e indígenas las



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

comunidades afros, también para que pudiéramos lograr lo que hoy conocemos como el capítulo étnico en el Acuerdo de Paz, un capítulo y un enfoque por primera vez en un acuerdo de paz que es fundamental y que nosotros y nosotras y que en este país y que los pueblos todavía no hemos sabido conocer y apropiarnos de él, porque esa fue una lucha tanto del pueblo de las comunidades como nuestra, especialmente de Benko quien estuvo allí en la comisión, estuvo permanentemente trabajando para que así se pudiera concretar este enfoque y hoy, esa es una deuda aún en la implementación del acuerdo de paz justamente por esa paz que tanto anhelamos y que los pueblos negros tanto requieren y reclaman porque son quienes han padecido este conflicto en carne propia, no sobra decir que nosotros y nosotras, Benko y yo desde que estamos en la comisión tenemos nuestro absoluto compromiso para con las comunidades, para con los pueblos negros, para estar allí acompañándole en cuanto al trabajo permanente en territorio del pacífico es barranquillero de cuna pobre como la mayoría de nosotros y de los pueblos negros que estamos hoy aquí y que necesitamos hacer sentir nuestra voz.

En ese sentido postulo para vicepresidente también a nuestro compañero Israel Iriarte Zuñiga y decirle que reiteramos ese compromiso con la paz, que yo estoy segura que esa dupla entre Jhon Arley e Israel va a ser poderosa espero que la acompañemos todos y que va a seguir profundizando esta labor que estamos haciendo por nuestros pueblos que hoy siguen siendo olvidados y que necesitamos que esa voz se siga sintiendo, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted senadora Victoria, por esas palabras hermosas llenas de esperanza, ¿alguien más va a participar en la postulación?

La presidencia concede la palabra al H.S Juan Luis Castro Córdoba.

Presidente sólo para reiterar otra vez mis palabras anteriores, que pena haberlo interrumpido, solo para volver a reiterar apoyar la postulación del Representante Jhon Arley, creo que es una persona idónea para asumir la presidencia de la comisión, preparada, conocedor de los temas afros y de nuevo para postular a mi compañero Israel Zuñiga, quien creo que le manda un mensaje al país y que es una persona idónea como lo acaba de expresar la senadora Sandino, así que solo era eso presidente y les voy a dejar en el chat la carta, un modelo de carta si les parece bien esa está bien, si no la podemos modificar un abrazo.

PRESIDENTE: Gracias a usted querido senador, yo si me lo permiten también voy a decir que me adhiero a las postulaciones a estos dos grandes compañeros, Jhon



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

Arley por su conocimiento, por su experiencia, por su formación, por su sensibilidad social; todos sabemos que llega por la circunscripción especial sin embargo ha demostrado que más allá de esa obligación que tiene por esa curul que recibió por la circunscripción, realmente tiene una vocación de servicio por la comunidad afro del pueblo colombiano eso realmente motiva saber que va a haber un presidente que tenga esa capacidad y esa motivación de trabajar por esta comisión que realmente es lo que esperamos todos los negros de Colombia, que se sigan dando resultados en materia de mejoramiento de calidad de vida y a mi senador con todo gusto acompaño esta postulación, realmente he tenido la oportunidad de conocerlo en este espacio y agradezco el apoyo que me brindó hace un año y resalmente siento que es un mensaje fehaciente de esperanza y reconciliación del pueblo colombiano que realmente quiere que haya paz y que se avance en el mejoramiento de calidad de vida de todos los ciudadanos, pero especialmente de esta corporación afro que ha sido históricamente abandonada; apoyo irrestrictamente las dos postulaciones y les deseo muchos éxitos en el caso de ser nombrados presidente y vicepresidente.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

No me puedo quedar por fuera con estas postulaciones de estos dos negros fuertes, inteligentes que sin desmeritar la Mesa Directiva que hoy nos acompaña, que como les reitero lo hicieron muy bien, felicitarlos porque han colocado en el orden del día los temas afro han tenido mucha disposición, entonces mi aprecio y respeto a Mendez y a Faber y darle la bienvenida a Jhon Arley y a Zuñiga, que no quiero repetir todas las bondades y las capacidades que ustedes pudieron resaltar de ellos y solamente les digo a ellos que buen viento, buena mar que podamos nosotros colocar mucho más fuerte esta Comisión Legal Afro y se los reitero, en Bruselas cuando nosotros dijimos que teníamos una comisión exclusivamente afro, los parlamentarios diferentes eran resaltar este avance que habíamos hecho en Colombia de la Comisión Legal Afro; entonces somos admiración en otros países y por eso les digo que los felicito y espero que podamos nosotros sacar muy rápido lo que necesitamos, la acciones, por eso yo les reitero la proposición que quiero hacer hoy en la plenaria para colocar en el orden del día de interés del país el Decenio Afro que es un espacio, una oportunidad que nosotros temos de hacernos afirmativa para poder ayudar digamos sea una excusa perfecta para ayudar a nuestra gente, entonces de verdad que mis felicitaciones y que todo nos salga bien, tenemos un equipo muy bueno preparados todos y que tenemos que seguir unidos porque es la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

única forma que podremos avanzar en algo el tema de la igualdad y de inclusión en el país.

PRESIDENTE: Muchas gracias a nuestra vice querida, no habiendo más intervenciones vamos a proceder a la votación, designamos como escrutadores de esta elección al doctor Carlos Julio Bonilla y a la doctora Elizabeth Jay Pang, señorita secretaria entonces nos indica el paso a seguir en este momento.

SECRETARIA : Presidente me están pidiendo por el chat que vuelva a llamar a lista para verificar otra vez el quórum.

PRESIDENTE: Perfecto entonces, sírvase llamar a lista.

SECRETARIA: Llamo a lista a los Honorables Congresistas:

| | |
|----------------------------------|----------|
| ANGULO VIVEROS MILTON H. | Contestó |
| ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO | |
| BANGUERO ANDRADE HERNÁN | |
| BONILLA SOTO CARLOS JULIO | Contestó |
| CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ | |
| CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS | Contestó |
| CÓRDOBA MANYOMA NILTON | |
| DÍAZ LOZANO ELBERT | Contestó |
| JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH | Contestó |
| LOZADA VARGAS JUAN CARLOS | Contestó |
| MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE | Contestó |
| MUÑOZ CERON FABER ALBERTO | Contestó |
| MURILLO BENITEZ JHON ARLEY | Contestó |
| SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID | Contestó |
| SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO | Contestó |
| ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL | Contestó |

Presidente, le informo que existe quórum para la elección de la nueva mesa directiva.

PRESIDENTE: Por favor nos indica señora secretaria, el procedimiento para la votación.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

SECRETARIA: Nombrada la comisión escrutadora, procedemos a votar.

PRESIDENTE: Para agilizar vamos a hacer la votación en una sola, presidente y vicepresidente y en aras de que los congresistas puedan asistir a otras comisiones, vamos a hacerlo en una sola elección.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Elizabeth Jay Pang Diaz.

Hago uso de la palabra señor presidente para anunciar que las votaciones quedaron, doce (12) votos a favor del doctor Jhon Arley como presidente de la comisión afro y doce (12) votos para nuestro vicepresidente, el doctor Israel Zuñiga, unánime.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Elizabeth, muchas gracias doctor Bonilla también a usted, entonces, han sido elegidos el doctor Israel Zuñiga como vicepresidente de la comisión y el doctor Jhon Arley Murillo, como nuevo presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Astrid Sánchez Montes de Oca.

Presidente no sé si sea permitido, pero el doctor Banguero está escribiendo por el Chat de la Comisión diciendo cuál es su intención de voto, porque no se ha podido conectar, no sé si es procedente o no.

PRESIDENTE: No ya cerramos la votación, yo le envié el Link hace algún rato pero parece que tiene problemas de conectividad, sin embargo sí deja constancia de eso en el Chat para apoyo a sus compañeros que seguramente son los mismos.

SECRETARIA: Presidente el doctor Nilton Córdoba, también está escribiendo que se le quedó sin señal, pero también se suma a la votación.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces quedan esas constancias de apoyo a nuestro nuevo presidente y a nuestro nuevo vicepresidente; bueno antes de tomar el juramento sólo nos resta agradecer en nombre de Faber y Mío a nombre de la comisión por el apoyo que nos brindaron durante este período, realmente fue maravilloso poder trabajar con ustedes a pesar de las dificultades de la pandemia, de las limitaciones que nos obligó, retrasó las agendas que teníamos nosotros en visitar las diferentes regiones pero pudimos poco a poco hacer visible la comisión a



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

través del medio virtual y muchos ciudadanos del país tuvieron esa oportunidad de conocer parte de nuestro trabajo, tuvimos la oportunidad de tener aquí a altos dignatarios del Gobierno Nacional, pero la tarea apenas empieza; entonces en el informe que nosotros estamos entregando están las acciones que se han adelantado que todos conocemos y esperamos que esta nueva Mesa Directiva que les deseamos todo el éxito pueda continuar con esa hoja de ruta que permita, reitero acabar con esa brecha social que tenemos los negros de nuestro país.

Agradecer muy especialmente a Martha, nuestra secretaria realmente es el eje fundamental de esta comisión, me permita que lo diga así, porque realmente es quien con las uñas ha estado adelantando los procesos para poder estar al punto al que hemos llegado no ha sido fácil con las limitaciones, esperamos que con nuestra vicepresidente y nuevo presidente de la cámara tengamos ese respaldo que tratamos de buscar mucho en el senado también, para poder darnos herramientas que nos permitiera avanzar; creo que este espacio autónomo que tenemos con dieciséis integrantes actuales nos va a permitir precisamente adelantar debates, propuestas, constancias que a veces no se pueden dar en el marco de la plenaria o en el marco de las comisiones constitucionales a las que pertenecemos; entonces aprovechemos este espacio invitamos a todos para que la agenda de este nuevo período sea realmente intensa y podamos visibilizar mucho más la problemática y podamos llevar más soluciones a nuestras regiones. Entonces les agradezco muchísimo ese apoyo que nos han brindado y ahora sí tomemos juramento a nuestro nuevo presidente.

Doctor Jhon Arley, por favor levante la mano derecha, le pregunto: ¿Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República os imponen de acuerdo con Constitución y las leyes?

H.R. Jhon Arley Murillo Benitez: Sí juro.

PRESIDENTE: Si así, fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ella os lo demanden. Un aplauso para nuestro Presidente electo.

De esta manera queda usted en el control y tome por favor el juramento al Vicepresidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

PRESIDENTE ELECTO - H.R. Jhon Arley Murillo Benítez: Senador Israel Zuñiga, ¿jura cumplir fielmente las funciones que le impone el cargo de Vicepresidente de la Comisión Legal Afro de acuerdo al mandato entregado por el pueblo colombiano?

H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte: Sí Juro.

PRESIDENTE - Jhon Arley Murillo Benítez: Si así, fuere que Dios y la patria os lo premien y si no que él y ella os lo demanden.

Compañeros muchas gracias. Inicialmente agradecer a aquellos que han postulado mi nombre para el ejercicio de la Presidencia de la Comisión Legal Afro en este período, una comisión de la mayor importancia para las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales de este país, inicialmente agradecer a la mesa saliente a nuestro compañero Jorge Mendez, a nuestro compañero Faber Muñoz, reconocer el trabajo, reconocerle el liderazgo en el ejercicio y funcionamiento de la comisión, una comisión que en medio de esta crisis por el covid 19 estuvo siempre activa reclamando y exigiendo por nuestras comunidades, una comisión que a través del debate de control político logró generar temas muy importantes para nuestras comunidades en este período pasado, una comisión que estuvo siempre exigiendo derechos por nuestras comunidades; reconocerles a ustedes ese gran trabajo, reconocerles a ustedes el llevar siempre la voz de nuestras comunidades y decirles que asumiremos este mandato que ustedes nos entregan el día de hoy de la mejor manera, trabajando por nuestras comunidades, haciendo que esta comisión sea cada vez más importante y construyendo sobre lo construido construyendo sobre la mesa directiva que abrió este período a nombre de Milton Angulo y Elizabeth Jay Pang, construyendo sobre lo construido por Jorge Mendez y Faber Muñoz para que en este tercer año de este período legislativo que nos corresponde, esta comisión pueda ser cada día más tenida en cuenta, que podamos seguir ejecutando ese plan de acción que definimos y aprobamos al inicio de esta legislatura o este período de este congreso y que esta Comisión Legal Afro en estos momentos de incertidumbre para el mundo donde este covid 19 ha venido afectando en mayor medida a nuestra comunidad, ha venido visibilizando esa desigualdad en un momento histórico del mundo donde seguimos luchando en contra del racismo, donde seguimos luchando en contra del racismo estructural que afecta nuestro país, que esta comisión se convierta en faro para seguir impulsando desde el congreso aquellas iniciativas legislativas, como aquella autoría de la doctora Astrid que tuve la oportunidad de ser coautor y ponente, del certificado étnico y aquellas que vengán en el trámite de este congreso para cerrar la brecha que hoy afecta a nuestras comunidades y seguir luchando en contra del racismo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

estructural que nos afecta y creo que ese mandato que ustedes me han dado, intentaré cumplirlo de la mejor forma trabajando por el bien de todas las comunidades afro, palenqueras y raizales de este país.

Nuevamente me resta darle a ustedes las gracias por la designación, darle a ustedes las gracias por haberme postulado y por haberme honrado con sus votos para asumir este honor, porque es un honor muy importante el representar la comisión que hoy representa a más de 8 millones de afrocolombianos en este país y solamente decirles que trabajaré igual que los que me han precedido, para hacerlo de la mejor forma, posible nuevamente a ustedes muchas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S Israel Zuñiga Iriarte - Vicepresidente electo.

Reiterando mi agradecimiento por la postulación y ante todo por la confianza depositada. La oportunidad que me brindan de servirle a nuestra gente, a nuestro pueblo y la posibilidad de afianzar las esperanzas y los sueños que este pueblo que canta a pesar de las pesadumbres y a pesar de las condiciones en que debate y desarrolla la vida, solamente reiterar nuestro compromiso para con estos pueblos, nuestro compromiso con llevar adelante la esperanza, nuestro compromiso de construir los sueños colectivos, erradicar ese estigma de la racialización de la humanidad que nos ha separado al igual que nos ha separado el elemento este de la división de la sociedad en clase, erradicar el racismo es igualmente una ruta de lucha y un compromiso como igualmente erradicar el clasismo; construir una sociedad donde seamos capaces de mirarnos y reconocernos como seres humanos, de mirarnos y reconocernos como sujetos plenos de derecho es el reto.

Las juntas directivas que nos han antecedido han colocado bien en alto el reto de construcción social, hoy no hacemos más que reiterar la continuidad de ese camino, la continuidad de la búsqueda por reencontrarnos por reconciliarnos como sociedad y eso trae implícito el reconocimiento y la posibilidad de abrazarnos absolutamente todos en la sociedad colombiana y dar ejemplo al mundo de la capacidad que tenemos de crear y de construir de manera colectiva, en ese sentido nuestro compromiso de trabajo incansable estará allí, es nuestro proyecto de vida y es la razón de ser por la cual propugnamos estos espacios, la búsqueda de que como país seamos capaces no solamente de voltear la página, sino de analizar las razones objetivas y las circunstancias y no las justificaciones de lo ocurrido sino la explicación que nos permita superarlo para que las generaciones futuras tomen de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

la lección de la historia los elementos que nos permitan construir un mejor mañana absolutamente mejor para todas y todos los colombianos, muchas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Juan Carlos Lozada Vargas.

Gracias presidente. Yo quería hacer una corta intervención simplemente para felicitar a mi compañero de comisión y buen amigo el Representante Mendez, de San Andrés que ha hecho una extraordinaria labor dándole una muy importante dinámica a esta comisión, deja una vara alta; por supuesto felicitar a su coequipero el doctor Faber, que como él mismo lo expresó se sintió muy cómodo y se le notó en esta comisión, en la comisión VII el doctor Faber y yo no hemos logrado hacer buena empatía, pero en esta comisión por el contrario sí, entonces eso a mi me da mucho gusto que en esta comisión afro haya el buen ambiente que siempre hay y yo quiero felicitar también al doctor Faber Muñoz, por la excelente labor que hizo en la mesa directiva como vicepresidente de esta comisión afro y sé que esta nueva mesa directiva a la que se le nota de lejos el compromiso absoluto que tiene con las causas de la población afrodescendiente de nuestro país el doctor Jhon Arley Murillo, que ha sido uno de los más activos miembros de esta comisión, una persona que se hizo elegir por esa circunscripción, una persona que literalmente lo deja todo en la cancha por estas causas por las causas que él siente de la manera más profunda en su corazón y en su alma, sé que va a lograr superar la muy alta vara que deja la anterior mesa directiva y estar acompañado de un senador a quien a todas luces se le nota también el compromiso absoluto con esta comisión, al doctor Israel también es el que menos tiempo lleva aquí con nosotros pero que ya ostenta la dignidad de vicepresidente y a mi me parece además muy bien que alguien del partido FARC tenga esta dignidad de la comisión afro durante este período; así que muchísimas gracias a la mesa directiva saliente y por supuesto estoy seguro presidente Murillo, que usted va a ejecutar una excelente labor cuente con nosotros, cuente con quienes estamos interesados en estos temas en esta comisión desde Bogotá, aquí lo que podamos hacer usted y yo ya hemos conversado sobre algunas ideas que usted tiene para coordinar con la alcaldía de Bogotá todo el tema de las comunidades afro de la ciudad que no son pocas son muchas, así que cuente conmigo para todas esas gestiones porque la comisión afro también es una comisión de Bogotá, muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Representante Losada por sus palabras.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Elizabeth Jay Pang Díaz.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

Muchas gracias señor presidente, de verdad que quiero hacer un reconocimiento a toda la labor que cumplió la comisión la junta directiva saliente, al doctor Mendez colega de San Andrés, quiero decirle que gracias por cada una de las oportunidades que brindó a través de los diferentes debates que se hicieron realmente fue una comisión muy activa en defensa de todas las situaciones que están padeciendo las regiones afrodescendientes, también al doctor Faber por ese acompañamiento permanente en cada una de las decisiones que se emprendieron desde la comisión afro, pero también quiero hacer un reconocimiento a la mesa entrante al doctor Jhon Arley, pues es un compañero que de verdad que me identifico mucho con esa lucha de él de las regiones porque nosotros acá en el archipiélago también estamos en pos de eso en defender realmente lo que significa la etnia y lo que debe prevalecer para la historia de Colombia; también al H.S Israel Zuñiga, bienvenido doctor realmente cuente conmigo para lo que usted considere necesario para que podamos hacer más visibles nuestras comunidades étnicas.

Señor presidente yo quiero aprovechar esta oportunidad porque desde ya le empiezo a dejar tareas señor presidente, resulta y pasa y compañero hoy quiero resaltar al pueblo de San Andrés y Providencia y Santa catalina, esta semana estamos celebrando 186 años de la abolición de la esclavitud de nuestro archipiélago que fuimos ejemplo para que se aboliera entonces la esclavitud en Colombia y quiero aprovechar esa oportunidad para que ustedes acompañen desde la comisión afro acompañemos al pueblo raizal de las islas, en el sentido de que el Gobierno Nacional se requiere que se continúe con el proceso de la consulta previa para que entonces podamos tener nuestro propio estatuto raizal que tiene como objetivo tener un marco jurídico para poder defender entonces nuestros derechos y deberes, que nosotros podamos entonces prevalecer que nuestra etnia continúe siendo visible y no se extinga; entonces yo quiero que sea una de las tareas que también emprendamos por el pueblo raizal que en este momento necesitamos eso, necesitamos contarle a Colombia la historia pero contarle también a nuestros ancestros de qué es la importancia para Colombia un departamento en el caribe occidental, entonces quiero dejar esa constancia esa y tarea que desde ya debo emprender en bien de la comunidad raizal de mi pueblo.

PRESIDENTE: Gracias Elizabeth Jay Pang, también por sus palabras muchas gracias. Señora secretaria por favor siguiente punto del orden del día o si hay más intervenciones.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Milton Angulo Viveros.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

Presidente era primero felicitarlo a usted por esta nueva designación, aspiro y le pido a dios que le vaya muy bien, sé de su compromiso por nuestra etnia, de antemano aquí tiene el apoyo y el respaldo no solamente de este servidor sino de todos los congresistas de esta comisión felicitaciones.

También al senador Israel, lo felicito cuente con mi apoyo cuente con todo lo que pueda hacer para que juntos saquemos adelante esta importante comisión ya que nuestra población del pacífico y del caribe también del centro del país, están muy atentos al trabajo que esta comisión afro haga en beneficio de la población afro, a usted muchas felicitaciones que dios lo colme de bendiciones y a trabajar por el bien de la comunidad afro; me gustaría también presidente que tomara decisión referente a que podamos apoyar el documento del doctor Castro, de respaldo a la ministra Mabel o que la comisión fije una posición que tiene que ser contundente porque no podemos aceptar que tres cuatro personas por muy respetadas que sean traten de desdibujar una buena gestión que viene haciendo la ministra en atención a sus capacidades y liderazgo, mucha gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted representante Milton por sus palabras y de verdad muchas gracias a usted por su reconocimiento y por su apoyo. Entonces señora secretaria siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: El siguiente punto es el quinto, lo que propongan los honorables congresistas, hay en la mesa radicadas varias proposiciones que permito leer para su discusión y votación.

PROPOSICIÓN. Frente a los señalamientos realizados por algunos Congresistas, a la gestión que viene realizando la señora Ministra de Ciencias y Tecnología Dra. **Mabel Gisela Torres**, una mujer Negra, que viene liderando con decoro un Ministerio recién creado y que aún conserva el mismo presupuesto con que venía funcionando Colciencias, el cual era un Departamento Administrativo.

Bajo su liderazgo este importante Ministerio en medio de la crisis por la pandemia que vive el mundo, se vienen liderando importantes esfuerzos como lo son:

- Mapeo de capacidades e implementación de convocatoria para el fortalecimiento de los Laboratorios de Biología Molecular de las Regiones.
- El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las capacidades de los laboratorios para atender la problemática asociada con agentes biológicos



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

de alto riesgo, que respondan no solo a la pandemia de coronavirus, sino a otras patologías que han sido relevantes en el país desde hace algunos años (como dengue, malaria, Chikunguña, etc.) y a las eventuales situaciones epidemiológicas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana que se puedan llegar a presentar.

- Los resultados permitirán que se fortalezcan 88 laboratorios de 27 departamentos en materia de infraestructura, equipos, personal entrenado e insumos para diagnóstico.
- Estas acciones además de fortalecer el sistema de salud a nivel territorial impactarán la calidad de vida de los colombianos, con laboratorios de región y con equipos e infraestructura de alto nivel.

El Programa Conexión: investigación-producción: Incentivos tributarios para Empresas por inversión en proyectos de Ciencias Telemedicina relacionados con el COVID-19 y la post pandemia. Así mismo el programa Mincienciaton, es por todo lo anterior y otros programas de gran importancia que viene desarrollando el Ministerio de Ciencias de la Tecnología, que respaldo sin duda alguna la gestión que viene liderando la Dra Mabel Torres, en los actuales tiempos que estamos viviendo, debemos aunar esfuerzos, apoyar, acompañar y aportar nuestro trabajo y conocimiento, para consolidar estudios, programas y proyectos, que nos lleven como país a superar esta crisis mundial.

Por eso Propongo a los integrantes de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, aprobar un comunicado en apoyo a una mujer negra que viene realizando un gran trabajo al frente del Ministerio de ciencias de la tecnología y que en el tiempo que lleva creado viene desarrollando un trabajo silencioso pero de suma importancia, como se realizó en la Misión de Sabios.

Está presentada por la Representante, Astrid Sánchez Montes de Oca; ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted someterla a consideración.

PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada por la H.R Astrid Sánchez, se abre su discusión, anuncio que se va cerrar, se cierra. ¿aprueba la plenaria de la Comisión Legal Afro, esta proposición?



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

SECRETARIA: Señor presidente la secretaría le informa, que se ha aprobado la proposición presentada por la doctora Astrid Sánchez.

PRESIDENTE: Gracias secretaria, entonces una vez aprobada esta proposición procedamos a elevar el comunicado respectivo, también sumándonos obviamente al documento presentado por el H.S Juan Luis Castro, que también ha sido aprobado por esta Comisión Legal Afro. Siguiendo punto secretaria.

SECRETARIA:

PROPOSICIÓN. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, y en razón a la declaratoria de insatisfacción del debate realizado el día 12 de junio de 2020, con base en lo consagrado en el artículo 252¹ de la mencionada ley, solicito comedidamente a la Honorable Comisión Legal Afro se cite de nuevo a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Ricardo José Lozano Picón; con el fin que rinda nuevamente informe sobre “la participación de las comunidades afrodescendientes en los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas”, y para que dé respuesta al nuevo cuestionario que se plantea a continuación.

CUESTIONARIO MINAMBIENTE:

1. ¿Tiene presupuestado el Ministerio presentar una nueva iniciativa legislativa relacionada con el funcionamiento y fortalecimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible?. En caso de ser así ¿se haría proceso de consulta previa de dicho proyecto de ley con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y demás etnias reconocidas en el país? ¿En qué se fundamenta esta decisión?

2. ¿Cómo garantiza el Ministerio la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país en la administración de los recursos naturales existentes en los territorios en los cuales habitan?

3. Favor especificar para cada departamento, ¿qué acciones han sido realizadas por el Ministerio para garantizar dicha participación?



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

4. En respuesta dada anteriormente por el Ministerio, a cuestionario planteado sobre el mismo tema, señaló la no presencia de un representante de comunidades negras, afro, raizales y palenqueras en los consejos directivos de las siguientes Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible:

1) CAM - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM - ejerce su jurisdicción en el departamento del Huila.

2) CAR - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR – ejerce su jurisdicción en ciento cuatro (104) municipios: noventa y ocho (98) pertenecientes al departamento de Cundinamarca, seis (6) al departamento de Boyacá y la zona rural del Distrito Capital de Bogotá D.C.

3) CAS - Corporación Autónoma Regional de Santander – ejerce su jurisdicción en setenta y cuatro (74) municipios de Santander.

4) CDA – Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – ejerce su jurisdicción en departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.

5) CDMB - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - ejerce su jurisdicción en trece (13) municipios: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetas, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón y Rionegro y Lebrija.

6) CORMACARENA - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – ejerce su jurisdicción en quince (15) municipios: La Macarena, La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia, Guamal, Cubarral, El Dorado, El Castillo, Lejanías, San Juan de Arama, Granada, Fuente de Oro y Puerto Lleras.

7) CORNARE - Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - ejerce su jurisdicción en veintitrés (23) municipios en la zona Oriente, dos (2) municipios de la zona del Nordeste y un (1) municipio de la zona del Magdalena Medio (El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

Marinilla, Rionegro y San Vicente, Cocorná, San Francisco, San Luis, y Puerto Triunfo, El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos y San Rafael; Alejandría, Concepción, San Roque y Santo Domingo, Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón)

8) CORPOBOYACA - Corporación Autónoma Regional de Boyacá - ejerce su jurisdicción en ochenta y siete (87) municipios de Boyacá: Sotaquirá, Tuta, Cóbbita, Oicatá, Chivatá, Toca, Siachoque, Soracá, Sora, Tunja, Cucaita,

3 P: LCPL

Samacá, Chiquiza, Motavita, Rondón, Zetaquirá, Berbeo, Miraflores, San Eduardo, Páez, Tibasosa, Nobsa, Sogamoso, Firatoba, Iza, Monguí, Cuitiva, Tota, Aquitania, Pesca, Mongua, Gámeza, Tópaga, Paipa, Duitama, Floresta, Santa Rosa de Viterbo, Busbanzá, Corrales, Cerinza, Belén, Tutasa, Paz de Río, Socha, Tasco, Beteitiva, Socotá, Jericó, Chita, Sativanorte, Sativasur, San Mateo, La Uvita, Boavita, Covarachía, Tipacoque, Soatá, Susacón, Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna, Tununguá, Briceño, Maripí, Coper, Muzo, La Victoria, Quípama, Puerto Boyacá, Villa de Leyva, Santana, Chitaraque, San José de Pare, Toguí, Monquirá, Arcabuco, Gachantivá, Santa Sofía, Sutamarchán, Tinjacá, Sáchica, Chiscas, Güicán, El Espino, Guacamayas, Panqueba, y El Cocuy.

9) CORPOCHIVOR - Corporación Autónoma Regional de Chivor – ejerce su jurisdicción en veinticinco (25) municipios de la jurisdicción: Almeida, Boyacá, Campohermoso, Chinavita, Chivor, Ciénega, Garagoa, Guayatá, Guateque, Jenesano, La Capilla, Macanal, Nuevo Colón, Pachavita, Ramiriquí, Santa María, San Luis de Gaceno, Somondoco, Sutatenza, Tibaná, Tenza, Turmequé, Umbita, Virachá y Ventaquemada.

10) CORPOGUAVIO - Corporación Autónoma Regional del Guavio – ejerce su jurisdicción en ocho (8) municipios de Gachalá, Medina, Ubalá, Gama, Junín, Gachetá, Fómeque y Guasca.

11) CORPOMOJANA - Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana - ejerce su jurisdicción en los municipios de Guaranda, Majagual y Sucre, pertenecientes a la Subregión Mojana, y los municipios de San Marcos, Caimito, San Benito Abad y La Unión, pertenecientes a la Subregión San Jorge.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

12) CORPONOR - Corporación autónoma regional de la Frontera Nororiental – ejerce su jurisdicción en el Departamento de Norte de Santander.

13) CORPORINOQUIA - Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - ejerce su jurisdicción en cinco (5) departamentos y cuarenta y cinco (45) municipios. En el departamento de Arauca los municipios de: Arauquita, Cravo Norte, Arauca, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y TAME; en el departamento de Vichada los municipios de: Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo; en el departamento de Casanare los municipios de: Aguazul, Chámeza, La Salina, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sácama, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal; en Cundinamarca los municipios de: Guayabetal, Quetame, Une, Paratebueno, Chipaque, Fosca, Gutierrez, Choachí y Ubaque; y en el departamento de Boyacá: Pajarito, Labranzagrande, Pisba, Paya y Cubará.

14) CORTOLIMA - Corporación Autónoma Regional del Tolima – ejerce su jurisdicción en el Departamento del Tolima.

Sin embargo, en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV – 2018, se certificó la presencia o asentamiento² de comunidades negras, afro, raizales y palenqueras en las mencionadas zonas:

De igual forma, en relación con este asunto, es importante tener presente que conforme a lo dispuesto en el Decreto 2893 de 2011, el único competente para certificar el reconocimiento o autorreconocimiento de los miembros de poblaciones NARP es el Ministerio de Interior, a través de su dirección de asuntos para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Conforme a lo expuesto, explique los motivos por los cuales, pese a que hay presencia de comunidades negras, afro, raizales y palenqueras en las áreas de jurisdicción de las catorce (14) Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible mencionadas, estas comunidades no tienen un representante en cada uno de los Consejos Directivos de dichas corporaciones.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

5. ¿Cuáles fueron los fundamentos constitucionales, legales y técnicos en los cuales se basó lo ordenado en el literal b del artículo 2 del Decreto 1523 de 2003, especialmente lo relacionado con la exigencia de titulación de territorios colectivos?

6. Existen casos, como por ejemplo en Quindío y Cesar, por nombrar algunos, en los que ya se han presentado fallos judiciales que garantizan la presencia de las comunidades negras, afro, raizales y palenqueras en las Juntas Directivas de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y en los cuales ha quedado de manifiesto que las normas expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible son discriminatorias con dichas comunidades.

Teniendo en cuenta esto, indique ¿por qué motivos, pese a la existencia de distintos antecedentes judiciales, desde el Ministerio no se ha tomado la decisión ni se han realizado las acciones respectivas que garanticen la presencia de las comunidades negras, afro, raizales y palenqueras en todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país donde actualmente estas no tienen representación?

Finalmente, agradezco se alleguen los documentos y demás anexos que soporten las respuestas que se me brinden.

Está presentada por el Representante, Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted someterla a discusión y votación de la comisión.

PRESIDENTE: Se somete a consideración de la comisión la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿aprueba la comisión legal afro esta proposición de citación a debate de control político?.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: siguiente proposición secretaria.

La presidencia concede el uso de la palabra para moción de procedimiento al H.R Juan Carlos Lozada Vargas Losada.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

Doctor Jhon Arley, para futuras sesiones cuando tengamos que aprobar proposiciones, yo le recomiendo que lo hagamos de manera ordinaria, no es necesario que votemos a través del chat ni mucho menos, simplemente si alguien está en contra pues entonces se entiende que hay que hacer votación nominal, de lo contrario es la secretaria quien debe certificar que nadie se ha opuesto y que por lo tanto queda aprobado y de esa manera avanzamos mucho más rápido, querido presidente aprobemos las proposiciones de manera ordinaria.

PRESIDENTE: Perfecto doctor Losada, tendremos en cuenta su propuesta y su recomendación muchas gracias.

SECRETARIA:

CONSTANCIA. Quiero dejar constancia ante esta Comisión que, después de más de doscientos años de prácticas esclavistas, que sustentaron la economía del imperio británico desde sus colonias en el Caribe, se expidió en 1833 el Acta de Emancipación, que entraría en vigencia a partir del 1° de agosto del año siguiente.

En 1834, la terrateniente inglesa Mary Archbold, envía desde Jamaica a su hijo Philip Beekman Livingston Jr., hacia la isla de Providencia, para cumplir el mandato de emancipar a sus esclavos y repartir las tierras entre ellos. Cuatro años más tarde, en 1838, Beekman haría lo mismo en San Andrés. Beekman Livingston Jr., organizó y fundó con otros pobladores, la Primera Iglesia Bautista hacia 1844, años posteriores, fue ordenado como pastor y entonces se dio a la tarea de bautizar a varias decenas de isleños.

Lo anterior es parte de la historia del pueblo raizal, que vive en una constante lucha por sus derechos, por tal motivo, desde el 26 de julio y hasta el 1 de agosto el pueblo raizal mediante diferentes actividades celebra con gran júbilo la semana de la emancipación del pueblo raizal. Este 2020 se conmemoran 186 años desde la declaratoria de la emancipación en el archipiélago colombiano y el Gran Caribe y 20, desde que esta fecha es celebrada en el territorio insular.

Aprovecho esta oportunidad para mandar un mensaje al gobierno nacional, el pueblo raizal requiere de forma urgente que se continúe con el proceso de consulta previa del estatuto raizal, el cual tiene como objeto dotar a los raizales de un marco



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

jurídico compuesto por derechos y deberes, en procura de la conservación las tradiciones ancestrales del pueblo raizal.

Está presentada por la Representante Elizabeth Jay Pang Díaz. Ha sido leída la constancia señor presidente.

PRESIDENTE: Queda registrada la constancia. ¿La doctora Elizabeth desea intervenir?

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Elizabeth Jay Pang Díaz.

Gracias señor presidente, es solamente para hacer un reconocimiento real a la historia de nuestro pueblo raizal y es la oportunidad para que desde esta comisión nosotros empecemos a hacer fuerza para que se vuelva a juntar la Consulta Previa y ahí entonces podamos tener un estatuto raizal donde el marco jurídico es velar por los deberes y derechos de nuestra etnia con miras y con el propósito de preservación de todo lo que significa la cultura raizal en la historia de Colombia, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted doctora Elizabeth, cuente con todo nuestro apoyo en esta causa por el pueblo raizal. Siguiendo proposición, señorita secretaria.

SECRETARIA:

PROPOSICIÓN. Se propone a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5a de 1992, se cite al doctor Fernando Ruíz Gómez, en su calidad de Ministro de Salud y Protección Social, y a la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura, para que en Audiencia Pública y en sesión plenaria de esta Comisión, en la fecha que para el efecto defina la mesa directiva, expongan sobre las gestiones adelantadas por sus despachos, para avanzar en el reconocimiento de la PARTERÍA AFRO DEL PACÍFICO COLOMBIANO, como un oficio tradicional de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y sobre las medidas adoptadas para su salvaguarda, transmisión y protección.

La audiencia pública tiene como propósitos:



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

- (i). Evaluar con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y las organizaciones comunitarias, la adopción y ejecución de un Plan de Salvaguardia de los Saberes Asociados a la Partería Tradicional Afropacífica.
- (ii). Conocer y valorar la posición institucional de los Ministerio de Salud y Protección Social y de Cultura sobre el proyecto de ley número 263 de 2019 Cámara, “Por medio del cual se define la Partería Afro del Pacífico Colombiano, se exalta y reconoce como oficio tradicional y se adoptan las medidas para su salvaguarda, transmisión y protección”, presentado por el H.R. Nilton Córdoba Manyoma.

Del mismo solicito, que se invite a esta Audiencia Pública a la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico ‘ASOPARUPA’, que agrupa a las Parteras de los Departamentos del Chocó, Valle, Cauca y Nariño, Igualmente solicito que se invite a los doctores Richard Moreno Rodríguez, Procurador Delegado para Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación y Jaime Alberto Escrucería De La Espriella, Defensor Delegado para Grupos Étnicos de la Defensoría del Pueblo, para que igualmente rindan un informe sobre las gestiones adelantadas por sus despachos, para la protección y salvaguarda de la partería tradicional del pacífico colombiano.

Está presentada por el Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Señor Presidente, puede usted someter a discusión y votación la proposición leída.

PRESIDENTE: En consideración y en discusión la proposición anteriormente leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿aprueba la comisión legal afro la proposición que ha sido leída?

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Gracias, siguiente punto secretaria.

SECRETARIA:

PROPOSICIÓN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, y en razón a la declaratoria insatisfactoria del debate realizado el día 11 de mayo de 2020, con base en lo consagrado en el artículo 252¹ de la mencionada ley, solicito comedidamente a la Honorable Comisión Legal Afro se cite de nuevo a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

defina, al Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Fernando Ruíz Gómez; con el fin que rinda nuevamente informe sobre “la atención a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco de la pandemia generada a causa de COVID - 19”, y para que dé respuesta al nuevo cuestionario que se plantea a continuación. Se adjunta cuestionario.

Está presentada por el Representante, Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición señor presidente, puede usted ponerla en consideración.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿aprueba la comisión legal afro la proposición anteriormente leída?.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobada la proposición leída.

PROPOSICIÓN: Audiencia Pública Sobre la Consulta Previa del Plan Decenal de Salud para los pueblos afrodescendientes de Colombia.

Se propone a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5a de 1992, se cite al doctor Fernando Ruíz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social y a la doctora Alicia Arango Olmos, Ministra del Interior, para que en Audiencia Pública y en sesión plenaria de esta Comisión, en la fecha que para el efecto defina la mesa directiva, expongan sobre la implementación y ejecución del PLAN DECENAL DE SALUD PARA LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA y sobre los avances del proceso de consulta previa de dicho Plan con estas comunidades.

La audiencia pública tiene como propósitos:

(i). Evaluar con el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior, las organizaciones comunitarias y la academia, las condiciones actuales de ejecución del Plan Decenal de Salud en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

(ii). Identificar las principales barreras que han impedido avanzar y concluir el proceso de consulta previa con las comunidades afrodescendientes del Plan Decenal de Salud.

(iii). Conocer y valorar las principales propuestas que desde el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Interior se plantean, para concluir la consulta previa y avanzar en la implementación del Plan Decenal de Salud para las poblaciones afrodescendientes.

Del mismo solicito se invite a esta Audiencia Pública al Consejo Laboral Afrocolombiano, a las organizaciones nacionales PCN; CENOA; CIMARRÓN y AFRODES; a la Comisión Consultiva de Alto Nivel; al Espacio Nacional de Consulta y a las Universidades ICESI, UNIVALLE y LOS ANDES e igualmente a los doctores, RICHARD MORENO RODRIGUEZ, Procurador Delegado para Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación y JAIME ALBERTO ESCRUCERÍA DE LA ESPRIELLA, Defensor Delegado para Grupos Étnicos de la Defensoría del Pueblo, para que rindan un informe sobre las gestiones adelantadas por sus despachos, sobre la implementación del Plan Decenal de Salud para las poblaciones afrodescendientes.

Presentada por el H.R Jhon Arley Murillo Benitez. Ha sido leída la proposición señor presidente puede usted someterla a consideración.

PRESIDENTE: En consideración la proposición anteriormente leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿aprueba la comisión legal la proposición anteriormente leída?.

SECRETARIA: Sí señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

PROPOSICIÓN. Propongo a la Honorable Comisión Legal Afro la realización de AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL, con el fin de escuchar a los Gerentes de los Canales regionales de televisión pública TELEPACÍFICO, TELEANTIOQUIA, TELECAFÉ, TELECARIBE, TELEISLAS, CANAL CAPITAL, al representante del canal SEÑAL COLOMBIA y al Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC, para que expongan cuáles son los planes, programas y proyectos mediante los cuales dan garantía de inclusión a las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el contenido de los espacios de la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

televisión pública y presenten cuáles son los retos para el desarrollo de la televisión étnica, ello a razón de que mediante la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, llamada también Ley TIC, se modernizó el sector de las tecnologías y las comunicaciones en Colombia, logrando incluir en el artículo 14 numeral 30 una norma en respuesta a lo establecido en el Art. 35 de la Ley 70.

Reglamentar lo relativo al servicio de televisión étnica y afrocolombiana a que se refiere el parágrafo 2o del artículo 20 de la Ley 335 de 1996, como acción afirmativa para que a través de los entes que por mandato legal del artículo 35 de la Ley 70 de 1993, se desarrollen procesos de etnoeducación. Para el efecto, dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, el Gobierno Nacional revisará la reglamentación vigente relativa al servicio de televisión étnica y afrocolombiana y adelantará la actualización de la reglamentación que sea requerida”.

Conforme a lo dicho, propongo a la Comisión Legal Afro llevar a cabo la audiencia pública en la fecha y términos que se indique. Firmada por el H.R Jhon Arley Murillo Benitez.

Ha sido leída la proposición señor presidente, puede usted someterla a consideración.

PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición anteriormente leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿ aprueba la comisión legal afro la proposición leída?.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Siguiendo punto, señorita secretaria.

SECRETARIA: Ha sido agotado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Algún otro compañero tiene alguna posición ya que estamos en varios, alguna otra intervención o desean presentar una proposición en estos momentos que no haya sido recibida actualmente en la secretaría?



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2020-2021*

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Astrid Sánchez Montes de Oca .

Presidente ya estamos enviando al chat de asesores, para recoger las firmas para que apoyen la proposición en el comunicado.

PRESIDENTE: Perfecto doctora Astrid, así procederemos a recoger las firmas y a proceder entonces a enviar al señor Presidente el documento que ha sido socializado a todos dando el respaldo a la Ministra Mabel Torres.

Se ha agotado el orden del día, solamente decirles que vamos a reunirnos con la nueva Mesa Directiva para proponerles a esta comisión un cronograma de reuniones, entendemos y ha sido siempre la necesidad de articular los tiempos con las sesiones que se convocan en plenaria y en las comisiones constitucionales, haremos lo posible para poder conciliar y para poder agotar la agenda que se plantee en esta comisión, iremos también a revisar el plan de acción, presentárselos con los ajustes que sean pertinentes para el conocimiento de todos; nuevamente dando gracias a todos por la designación y reiterando el compromiso de trabajar por sacar adelante esta Comisión Legal Afro y trabajar por el avance de derechos de nuestra comunidad a todos. Muchas gracias, una vez agotado el orden del día se levanta la sesión y por secretaría se convocará la nueva fecha para la sesión, a todos muchas gracias.

H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Presidente

H.S. ISRAEL A. ZUÑIGA IRIARTE
Vicepresidente